

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLYPESCA S.A."**  
**CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 17:00 del día de abril del año 2018, dieron inicio los siguientes Accionistas de la compañía "POLYPESCA S.A." al tenor de los dispuestos en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. Duart Bravo Francisco, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, el Sr. Duart Segura Pedro Pablo, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Sra. Duart Segura Silvia Paola, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y el Sr. Duart Segura Francisco Pedro, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Décimotresuenta y Ocho de la clasificación de la vigente ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma conjunta:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y aceptar las resoluciones pertinentes.
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuadros correspondientes al ejercicio económico 2018 y autorizarlos o ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2018; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Presente y actua en secretaría: la Señora Sra. Rosa Carochi Pejarto, de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a los demás formalizaciones legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declaró instalada la sesión.

De inmediato y para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se da lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2018. La junta luego de los comentarios al respecto reunidos con unanimidad, aprobó los informes en su totalidad.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Período y Gándanzas, solicitando que esta Junta General deliberare sobre los mismos y resuelva lo siguiente: La Junta General, proceder a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un debiendo estudio al Balance General, y estos de personas y gándanzas mencionados igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Luego pasa a Tratar el Tercer Punto del orden del dia, esto es, designar al comisionado de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvieron por unanimidad, elegir como comisionado a la Sra. Rosalía Cachón Fajardo por un lapso de dos años.

En tratamiento otro asunto que tratar en el Orden del Dia: el presidente conoce un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las demás personas inicialmente presentes, se reanudan la sesión, dándose lectura al Acta, la cual por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara cerrada la Sesión y se levanta dando los

13700.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIJA COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE MI  
REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

---

Rosa Cachón Fajardo  
Secretaria de la Junta